"Acta Circunstanciada de Fallo"

De la Licitación Pública Local LPL-SCC-AMBU 07/2022

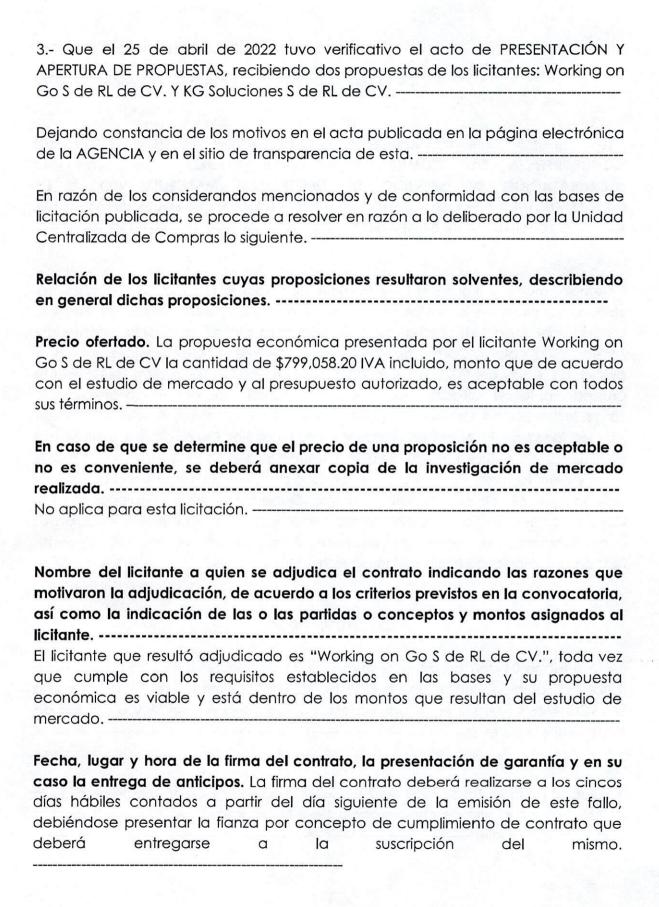
Acta de fallo del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL-SCC-AMBU 07/2022" que valida la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".

I.-Tiempo, modo y lugar del fallo de licitación. - En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., reunidos en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara sito en la Avenida Paseo del Torreón 2130, colonia Colinas de San Javier, C.P. 44660, en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de abril del 2022 a las 9:00 horas, para dar la resolución del presente procedimiento de licitación por "LA CONVOCANTE" se encuentra presente C. Jorge Israel García Ochoa Administrador General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Agencia, Teresa Alvarez González Titular de la Gerencia de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Eva González Arjon y Emérita Torres Pérez Titular del Órgano de Control interno y en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las bases correspondiente se emite el presente fallo con base en las siguiente fundamentaciones de hecho, y de derecho

CONSIDERANDOS

1 Con fe	cha 06 de	e abril d	de 20	022 se publicó lo	a CO	NVOCATO	ORIA de las bo	ases de
licitación	pública	local	sin	concurrencia	del	Comité	identificada	como
LPS-SCC-A	MBU 07/2	2022 en	la p	página electrón	ica d	le la AGE	NCIA y en el :	sitio de
transparer	ncia de es	sta. —						

2 Que el pasado 13 de abril de 2022 se publicó en la página electrónica de la
AGENCIA y en el sitio de transparencia de esta, el acta de ACLARACIONES, a la
cual no asistió nadie



Se recibe en garantía un pagaré por el 10% (diez) del monto total del contrato adjudicado.

	Cierre de acta
del día 29 de abril de 202	r, se cierra la presente acta del fallo, siendo las 9:32 horo 22, firmar al calce y al margen los que en ella interviniero ciendo mención que la falta de firma no invalida la
efectos del acta	D. I. ((00))(00)
Lety .	Por la "CONVOCANTE"

Administrador General

Gerencia de Administración

Titular del Órgano de Control

Eva González Arjon